

ANEXO V

Cuerpo de Ingenieros Geógrafos

Don
 con domicilio en y con
 documento nacional de identidad número
 declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado
 funcionario del Cuerpo
 que no ha sido separado del servicio de ninguna de las Admi-
 nistraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio
 de funciones públicas.

En, a de de 1996.

ANEXO VI

(El certificado debe extenderse en fotocopia de este anexo)

Don/doña
 Cargo
 Centro directivo o Unidad administrativa

CERTIFICO: Que según los antecedentes obrantes en este Centro,
 el funcionario abajo indicado tiene acreditados los
 siguientes extremos:

Apellidos:
 Nombre: Cuerpo o Escala
 a que pertenece:
 Documento nacional de identidad número:
 Número de Registro de Personal:
 Destino actual:

1.º Antigüedad:

Tiempo de servicios reconocidos (años completos) hasta la
 fecha de publicación de la presente convocatoria:

2.º Grado personal consolidado:

3.º Datos referidos al puesto de trabajo desarrollado:

Denominación del puesto:
 Años completos de servicios prestados en el puesto de tra-
 bajo:

4.º Cursos de formación y perfeccionamiento:

Denominación	Centro que lo impartió
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

Expedido en a de de
 (Firma y sello)

(A cumplimentar por el órgano
 de selección)
 Total puntuación en fase
 de concurso

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

15537 *ORDEN de 14 de junio de 1996 por la que se nombra miembro del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos (sección archivos).*

Por Orden de 11 de abril de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 29), se convocaron pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos (sección archivos).

En virtud de lo previsto en la base 6.3 de la convocatoria y, habiendo presentado renuncia a su intervención el Vocal del Tribunal suplente don José Luis La Torre Merino, por concurrir en él causa de abstención de las previstas en el artículo 28.2 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se nombra en su lugar a don Carlos Álvarez García, del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

Madrid, 14 de junio de 1996.—P. D. (Orden de 9 de junio de 1994, «Boletín Oficial del Estado» del 11), el Subsecretario, Ignacio González González.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

TRIBUNAL DE CUENTAS

15538 *RESOLUCIÓN de 1 de julio de 1996, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se hace público el Acuerdo del Pleno de este Tribunal aprobando la oferta de empleo público para 1996.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas, a propuesta de la Comisión de Gobierno, y en el ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 3.h) de la citada Ley, el Pleno del Tribunal de Cuentas acordó, en sesión celebrada el día 27 de junio pasado, aprobar la oferta de empleo público de este Tribunal para 1996, Acuerdo que esta Presidencia hace público, en los siguientes términos:

I. Personal funcionario

Grupo B:

Cuerpo de Contadores Diplomados del Tribunal de Cuentas:
 Veinte plazas.

II. Personal laboral

Todas las categorías: Ocho plazas.

Las convocatorias de los procedimientos selectivos de acceso a las vacantes transcritas se harán públicas durante el presente año.

Madrid, 1 de julio de 1996.—La Presidenta, Milagros García Crespo.

Ilmo. Sr. Secretario general del Tribunal de Cuentas.